

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 \* | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 cimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 á 10 cimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA, 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saave-  
dra, Irerres, 55, rue Taitbout.—John F.  
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-  
martre.

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1899

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá  
6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,  
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez  
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.994

## Restaurant del Casino.

### Plato del día.

Pechones rellenos con habas tiernas. También se servirán quesillos helados

### ¡¡¡¡¡ CALENTARSE!!!

## ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32 (BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal, Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jubegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

## INYECCION SÁEZ

Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sáez, Barcelona.

## CALENDARIO CATOLICO

DEL Reino de Murcia para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

## ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

## SEÑORAS

Véase en la última página el anuncio del *Cosmópol*.

## LA PAZ DE MURCIA

### La viruela.

«Esta terrible enfermedad que tantos sinabores está dando á crecido número de familias de la localidad, parece que se ha reproducido, siendo motivo bastante para que se note cierta fundadísima alarma entre la mayoría de las personas que habitan en esta población.

Como fácilmente se comprende, no es bastante para cortar la propagación de la citada epidemia, el que por las autoridades se haya recomendado la vacunación y revacunación, sino que dichas las fatales consecuencias que puede ocasionar, es necesario adoptar otras medidas más eficaces para conseguir el fin que se han propuesto.

Repetidas veces lo hemos dicho y basta con este objeto hemos tenido ocasión de publicar un serie de artículos debidos á la benévola pluma de nuestro colaborador el distinguido médico Sr. Martínez Raballo, en los que se exponían los medios que hay más adecuados para el citado objeto.

Cuando existe una junta de sanidad compuesta de reputados profesores y se conocen las consecuencias que puede irrogar el abandono con que hoy se mira la dicha enfermedad, nos sorprende no hayan salido ya las autoridades locales del abandono en que viven, tomando las precauciones necesarias, como son el aislamiento de los atacados y la desinfección de las casas donde ha habido un varioloso.

Por bien de esta capital rogamos al Sr. Alcalde sea enérgico en sus mandatos y haga cumplir las disposiciones que adopte.

Las anteriores líneas de «El Criterion» las hacemos nuestras por cuanto están conformes con lo que venimos pidiendo desde que se vió que la enfermedad tomaba viso de acrecer como viene sucediendo.

Más de una vez hemos dicho que vale más prevenir que cortar y no

se nos ha hecho caso; sucede en esto como en todo, hasta que Sta. Bárbara no truena no se pone remedio.

Todavía es tiempo de hacer algo y deba la autoridad local, que tiene gran responsabilidad en lo que respecta á salud se descuide, reunir no solo la junta local, sino llamar á todos los médicos y enterarse del estado de la enfermedad, de las causas que la producen y sostienen y de los medios de atajarla.

Sr. Alcalde, la vida es preciosa y salvarla es uno de sus principales deberes, para nosotros el primero.

Es una triste verdad, pero verdad al cabo, lo que ayer decía «El Diarion» que sucede con el cuerpo electoral, todo en la confección de las listas, como en el ejercicio del voto.

Pero como esa dejación que el pueblo hace de sus derechos ayuda á sancionar los abusos de los que mandan, no se contrarresta, y hace que se arraigue más el mal, se hace preciso que la prensa en todos los tonos, sea del color que fuere, combata los abusos y excite y reanime á los ciudadanos á que ejerzan sus derechos, que no los abandonen, pues es el único modo de que los gobiernos, las asambleas y las corporaciones no sean producto del que tenga la fuerza, sino la representación genuina de la mayoría de la nación; es el modo de que gobiernen los que lo merecen y no los que se apoderan y hacen patrimonio suyo el mando en las diferentes esferas en que se ejerce.

Mientras no se reanime y renazca el espíritu de otras épocas y que todavía existe en otras naciones, mientras imparamos las ideas de que ayer se hacía eco «El Diarion», no es posible esperar nada bueno.

Alarmante es lo que ayer decía nuestro colega «El Criterion» respecto á los enfermos pobres de la cárcel que están á cargo del Ayuntamiento y á dicho diario no le falta fundamento, visto el acuerdo de la Diputación.

Nosotros, á pesar de todo, no creemos se realicen los tristes augurios del colega, porque el Ayuntamiento de Murcia tiene ó debe tener para esa atención lo necesario, pues al efecto se forma un presupuesto especial á cuya discusión y aprobación vienen comisionados de las villas de Alcantarilla, Pacheco, San Javier y Pinatar, que forman parte del partido judicial, y por el cual quedan obligadas todas en la parte que les corresponde, y en el presupuesto se señala, á contribuir á los gastos.

Si las villas no pagan, tiene nuestro Ayuntamiento, como cabeza del partido, el derecho de acudir al Sr. Gobernador y de enviar premios para realizar la parte á que vienen obligadas.

Por tanto, como sobre nuestro Ayuntamiento no gravitan todos los gastos de la cárcel de partido, se está en el caso de creer que no faltarán fondos para atender á ellos si en el Alcalde hay la debida energía como la ha habido en la Diputación para dar órdenes á la Dirección del Hospital, no sabemos si después de haber amonestado al Ayuntamiento el pago ó sin este requisito.

Como de interés para nuestra provincia, esencialmente agrícola, hemos visto con gusto el reglamento para los campos de demostraciones agrícolas creados por real decreto de 6 de Abril de 1888. De su lectura se deduce que se establecen en todos los partidos judiciales bajo la dirección del Ingeniero agrónomo de la provincia, dividiéndose en parcelas para la diversidad de cultivos, siendo el máximo para cereales una hectárea de terreno, y 10 pies de arbolado y 2.000 cepas. El propietario suministrará los jornales y yuntas para las labores y recolección de frutos, según costumbre del país; las labores se harán bajo la dirección del Ingeniero y en las épocas que determine. Habrá Junta de Campo compuesta del Alcalde, Cura párroco, Médico, propietario del predio y tres mayores contribuyentes por territorial, para comunicarse con el Consejo de agricultura ó Ingeniero agrónomo. Las cosechas correspondientes serán integras á los dueños de los campos. Los Ingenieros vivirán en estos predios 23 días cada trimestre. Los labradores que lo soliciten podrán usar gratuitamente las máquinas de los campos de demostración durante el tiempo que el Ingeniero juzgue bastante para saber manejarlas, sufragando aquellos los gastos de transporte de ida y vuelta al almacén, entregándose sin rotura. Gratuitamente el ingeniero dirigirá el uso de segadoras, sembradoras y demás

máquinas al labrador que lo solicite. Se darán conferencias sobre agricultura local, se facilitarán abonos y semillas para ensayos, y se demostrarán las mejoras en la elaboración y crianza del vino. Esto es en extracto lo más esencial del referido Reglamento, vigente por Real orden de 2 de Noviembre próximo pasado. En su consecuencia, creemos que la mayoría de nuestros labradores solicitarán de la Diputación provincial la designación de predios para que se destinen á campos demostrativos de un acertado sistema de cultivo regional y local.

### Murcia mercantil.

Anoche tuvo lugar en Romea el estreno de esta nueva revista, que tan esperado era.

Empezó con un prólogo que no está en la obra, pero que no vería mal la empresa, cual es el de un casi lleno en las alturas y exceso de lleno en la sala, pues no fueron suficientes las butacas y se llenaron de sillas los pasillos. La mayoría del público pertenecía á la clase mercantil en todos sus ramos.

Precedida una corta introducción, de música alegre y ligera, que como la demás de la obra agradó.

Levantada la cortina y con las primeras palabras del personaje necesario en toda revista, que en esta es un rico comerciante, algo atrasado en el conocimiento de la historia, se ve el fin del argumento que es celebrar una reunión para crear el Circulo mercantil.

Para acompañar al D. José presenta el autor á un viajante que hace notar la pobreza del comercio murciano, al manifestar que no ha encontrado cambio de un billete de mil pesetas y que le deben mucho á la casa por que viaja.

El cuadro segundo representa el Arrenal con la decoración final de la revista *Murcia* que tantas veces se hizo en la temporada cómica de 1888 á 89, y en ese sitio tiene lugar la reunión. La presentación de los diferentes comercios está hecha con trajes y personajes de acuerdo con sus títulos, y en esto como en lo demás se ve que la empresa y la compañía no han escaseado nada.

Los comercios más aplaudidos por el pensamiento que preside en su exhibición, por la música y por la ejecución, fueron, el de Los Muchachos que lo componen un gran coro de niños, muy bien ensayado por los de la Misericordia y que hacen un extenso anuncio de la favorecida tienda; y este como los que signon merecieron los honores de la repetición, entre salvos de aplausos.

El comercio ambulante lo figuran las gitanas con cestas de enceses, medias, puntillas, etc. y su *media vara* (á pesar del sistema métrico). La señora García hizo una gitana como ella sabe y al decir la buena ventura arrancó entusiasmados aplausos.

El Romancero, con su cartelón con flores, sus lezarillos, según se decía, por el tipo del personaje y por las coplas que en la repetición canta, aludía á un conocido comercio de la Lencería. El señor Rodríguez, si es cierta esta creencia, procuró caracterizar bien al allí presentado.

El Bazar veneciano, favorecido comercio, no perdió nada en salir á escena traído por el río en una góndola y presentado por la Srta. Bailido en traje veneciano masculino. Con este personaje se cierra un precioso coro por todos.

Concluida la llegada de los comercios á la reunión, el D. José expone el objeto de ella en un corto discurso, por no permitirle la emoción el ser más extenso y propone se elija un presidente, aceptándose la presidencia de la tienda de la Campana (señorita Ruiz) y empieza la sesión.

El precioso carbón de Capuchinos pide la palabra para proponer que el Circulo se alumbrase con luz eléctrica, lo cual dice la Puzmarina (Srta. Roqueri) que al abogar por esa luz es para dar salida al género que tiene almacenado el proponente.

La Puzmarina pide la palabra para saber si en el Circulo van á tener entrada representantes de los comercios pequeños y sus frases no solo produjeron un efecto en los alegóricos personajes, si que también movió á discusiones en algunos individuos del público.

Un carnicero (Sr. González) protesta y hace ver su derecho, cuando con su caridad evita las vigilias de algunos pobres. Este parlamento, bien dicho por el Sr. González, produjo efecto contrario en el público y tanto por la letra como por el intérprete, fué muy

aplaudido y se quería la repetición. No pocos pidieron los nombres de los autores y la compañía presentó á los señores Arques y Pedrera, que fueron saludados con un aplauso nutrido, teniendo que salir por segunda vez.

No quedan tan bien en esta revista, como los carniceros, las gitanas y los panaderos.

Concluida la reunión, D. José lleva á sus compañeros á presenciar el modelo del palacio que en mármol hará Amalio Tortosa y con este motivo se llega al tercero y último cuadro, y con él á la presentación del telón de foro que ha pintado el Sr. Sanmiguel, buenísimo como todos los suyos. Bastantes espectadores pidieron la presencia del escenógrafo, pero con los aplausos finales y el levantarse la concurrencia no se oyó y no tuvimos el gusto de resarcir al Sr. Sanmiguel de la deuda con el contrito el pasar desapercibida la preciosa decoración de plaza que se estrenó á principio de la temporada.

En resumen, la obra fué bien recibida á pesar de las divergencias de pareceres, y tendrá algunos días su título en los carteles.

El aplodo tiene lugar hoy detrás de mostradores y de las mesas de los cafés.

### Diputación.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 4 del corriente, bajo la presidencia de D. José Parra Ossorio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la real orden aprobatoria del presupuesto extraordinario formado por la Diputación, cuyo total de gastos asciende á 157,557 pesetas 12 céntimos, y de la que desestima la reclamación de Apolonia Martín Espinosa para que se exceptúe del servicio militar á su hijo Alfonso Martín Martín.

Se aprobaron las cuentas de las indemnizaciones que por salidas ha devengado el personal de carreteras en los meses de Julio y Octubre últimos.

Que pase á informe del Alcalde de Cartagena la solicitud del Administrador de la Cárcel de dicha ciudad, pidiendo se le admita en cuenta la mitad del importe de las obras últimamente ejecutadas en el edificio que ocupa aquel establecimiento.

Aprobar las cuentas de lo suministrado por viveres y medicamentos á la enfermería de la Cárcel Audiencia de esta capital, en la parte que le corresponde á la provincia, pasándola al Alcalde para que si está conforme en la que corresponde al Ayuntamiento abone el importe de la misma.

Que se le manifieste al Director del Hospital de San Juan de Dios, que en lo sucesivo solo suministre alimentos y medicinas á los presos dependientes de la provincia, y que se participe al Alcalde de esta ciudad, que en virtud de no haber satisfecho cantidad alguna de lo que le adeuda al Hospital por este concepto disponga lo conveniente para atender en lo sucesivo al suministro de los presos enfermos que dependen del Ayuntamiento.

Quedar enterada del oficio del señor Gobernador civil de la provincia, en que participa el ingreso en el departamento de dementes, de José María Cardona Ruiz.

Declarar responsables á los individuos que componen los actuales Ayuntamientos de las cantidades que tienen en descubierto, por razón del reparto provincial, correspondientes á los dos trimestres ya vencidos del corriente año económico, y que se los requiera para que en el término de tres días, ingresen en esta depositaria el total de los indicados débitos, los plazos vencidos y no satisfechos y los descubiertos de años anteriores, de cuyo pago sean responsables bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se procederá con arreglo á instrucción.

### Nuevas pruebas del Peral.

Cádiz 5, 4'45 t.

H. practicado nuevas pruebas el submarino, que se ha sumergido varias veces. Siguenle algunos vapores. Al pasar delante de la fragata *Gerona* que arbolaba desde este mañana la insignia del almirante en vez del *Pelayo*, la música tocó un paso doble.—(De «El Correo».)

San Fernando 5, 8'10 n.—Los datos que he podido adquirir referentes á las pruebas de hoy, y que sirven de re-

sumen á esas experiencias, son los siguientes:

El submarino, yendo á media máquina, ha caminado á razón de seis millas por hora, y ha profundizado en once metros de agua, alcanzando hasta siete y medio de fondo.

Durante las tres horas (estas tres horas no han sido seguidas, sino en diferentes veces) que ha estado sumergido hasta la base de la torre, han funcionado las bombas de extracción de aire viciado, alimentándose los tripulantes con aire comprimido.

Dicha bomba puede renovar el volumen total del aire del submarino en diez minutos. Este aparato ha funcionado perfectamente.

Los compartimentos estancos no han sido agotados sino con bombas.

El Sr. Peral pedirá al Ministro de Marina autorización para verificar las pruebas de navegación submarina, que se espera realizar el lunes próximo, si no llega á impedirlo el mal tiempo.—(De «El Imparcial».)

Cádiz 5.—Hoy ha hecho nuevos ensayos el submarino con éxito muy satisfactorio. El barco ha dado un paseo por la bahía, chapuzando á intervalos y escoltado, como de costumbre, por vapores y lanchas.

Dicese que el inventor ha querido ampliar las pruebas con un ensayo de navegación submarina. Pero lo único que se sabe de cierto es que ha hecho su excursión con la torre fuera del agua.

Se asegura que tampoco esta vez ha empleado el aparato de profundidades y que las rápidas inmersiones han sido debidas al lastre de agua exclusivamente.

De todas maneras los ejercicios y maniobras se han realizado con buen éxito y producido entusiasmo.

Concluidos los ensayos, resta pasar á lo que mas importa.

Así se hará en breve, pues parece seguro que no volverá á salir el barco sino para las verdaderas pruebas de navegación submarina, últimas que han de preceder á las oficiales.—(De «El Globo».)

San Fernando 5.—Se han repetido hoy las pruebas de inmersión del submarino *Peral* con mejor resultado, si cabe, que el día último. El buque amplió sus pruebas navegando con solo la torre fuera del agua. Se dan por terminados estos ensayos para pasar á los de navegación submarina. Han presenciado las pruebas de hoy muchos curiosos, y reina el mayor entusiasmo.—*Fabra.*

### Modas.

Dos *toilettes* de riguroso invierno.—Traje de luto.—Traje para niña.

Ahora que el frío empieza á hacer de las suyas, creo de utilidad para mis lectoras la descripción de dos *toilettes* de riguroso invierno.

Una de ellas es de paño azul japonés. La tónica, muy ajustada en el cuerpo, cae recta por detrás y por delante, y se abre en los costados sobre una falda de *peluche* nutria, guarnecida con aplicaciones de pasamanería mate. El borde inferior de esta tónica se adorna con anchas tiras de piel de nutria. Bordados de pasamanería adornan el cuerpo. Mangas de *peluche* nutria con puños de piel. Boa y manguito de piel de nutria. Pequeña toca de piel adornada con una cabecita de gato con ojos de cristal. Velo de tul moteado. Guantes de cabritilla color cuero.

El segundo modelo, muy apropiado para señorita, es en extremo elegante. La falda, de paño beige, está cubierta en la mitad inferior de innumerables bordados de pasamanería, un tono mas obscuro que el paño. Cuerpo ajustado, abierto por delante sobre un plastrón bordado. Mangas lisas. Complemento de este traje es una chaqueta larga de terciopelo azul marino, adornada con un cuello de piel de *petit gris*, que se prolongan por delante en dos largas puntas que llegan hasta el borde de la falda. Mangas ligeramente huecas con puños de piel de *petit gris*. Sombrero redondo de terciopelo azul adornado con lazos de ancha cinta beige y con un pájaro de fantasía. Velo de tul fruncido sobre el ala del sombrero y en el cuello. *En toutes.* Directorio de seda azul.

Traje de luto.—Describiré uno que he tenido ocasión de ver recientemente y que puede recomendarse por su severa elegancia. Es de *cachemir* negro, crepón inglés y pasamanería mate. Cuerpo *Véase la última página.*

Madrid 7 Diciembre de 1889.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden resolutoria de un expediente instruido á instancia de don Guillermo Rolland, sobre permuta de varios terrenos.

**Guerra.**—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de 850 metros lineales de tubería de hierro, al hospital militar de Málaga.

—Otro autorizando la compra de varios efectos por gestión directa para la comandancia de ingenieros de Cádiz.

**Fomento.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando caso de fuerza mayor para el concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria la falta de cumplimiento en el primer año de construcción del art. 2.º de la ley de 30 de Mayo de 1885.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo la publicación del escalafón del cuerpo de establecimientos penales.

### NOTICIAS GENERALES.

Según telegrama, recibido por el representante en Madrid del concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria, ayer quedaron suspendidos los trabajos para la construcción de la línea.

Desde principio de año correrá el tren expreso entre Cádiz y Madrid, haciendo tres viajes por semana.

El 13 del actual llegará á Madrid la condesa de París, que saldrá para Sanlúcar de Barrameda dos días después.

Ayer guardó cama el ministro de Ultramar, molestado por un fuerte catarro.

Se decía ayer en algunos círculos que el señor don José Retortillo, hijo de los condes de Almaraz, ha ingresado en un convento de trapenses.

En todos los puertos franceses se han tomado medidas sanitarias respecto de las aves, y en particular las gallinas procedentes de Marruecos, en las cuales se ha observado una enfermedad contagiosa, que puede ser muy perjudicial á la salud pública.

Presidida por el señor Muro se reunió ayer tarde la junta directiva de la Liga agraria.

Nombradas varias Comisiones para llevar á cabo los trabajos preparatorios de la próxima Asamblea, el señor Maluquer se lamentó de que por el Gobierno no se adopte ninguna de las medidas propuestas por la Liga en favor de la agricultura, añadiendo que debía decirse toda la verdad á la asamblea, y que, aun cuando enemigo del retraimiento, si alguna vez podía éste justificarse, sería ahora por parte de los diputados y senadores que sostienen los intereses de dicha Asociación.

Después de algún debate se acordó conceder un voto de confianza á los diputados y senadores que forman parte de la junta directiva, para que en el caso de que el Gobierno no atienda y procure favorecer los intereses agrícolas, acuerden la conducta que deban seguir en lo sucesivo, á cuyo efecto se reunirán dentro de pocos días.

También se ocupó la junta de solicitar de las Compañías de ferrocarriles una rebaja de precio en los billetes, para que, sin grandes sacrificios, puedan concurrir los agricultores á la Asamblea.

Esta se verificará en el paraninfo de la Universidad Central á mediados del corriente, y á ella concurrirán los representantes de las Ligas agrarias de las provincias y labradores que tengan la representación debida.

A la reunión no asistió el señor Gamazo, según se dijo, por impedirse sus ocupaciones.

Por la Guardia civil de Fuentesauco han sido capturados cinco sujetos, autores de un robo de importancia cometido en aquel pueblo el 26 de Noviembre último, habiendo sido rescatados todos los efectos y la mayor parte del metálico procedentes de dicho robo.

Según participa el alcalde de Plasencia (Cáceres) entre los escombros del incendio ocurrido en un comercio de la Plaza Mayor de aquella ciudad, y de que hemos dado cuenta, se han en-

contrado los restos de un hombre, cuya personalidad no ha podido identificarse, si bien hay fundados motivos para sospechar que sean los de un obrero llamado Miguel Matoso Chamorro.

Ha sido detenido en Orense el autor de un robo de alhajas cometido en una iglesia de Lugo, y que se hallaba reclamado por el juez de instrucción de esta ciudad.

Ayer se hizo entrega del edificio que ha de servir de asilo á los inválidos del trabajo, á los individuos á quienes Su Majestad la Reina Regente confió el encargo de realizar la idea de la fundación de aquel benéfico establecimiento.

Dicen de Ripollet, Tarragona, que se han descubierto varios focos de flojera dentro del vivero que sostiene aquella Diputación provincial y cuyas cepas fueron sulfatadas hace pocos días por la Comisión ambulante, habiéndose observado que las vides americanas, á pesar de hallarse sus raíces completamente cubiertas por el insecto, han resistido perfectamente, mientras que las del país que se cultivan en dicho vivero, se hallan ya en un estado muy desesperado.

Una casa de campo del término de Folgá de Montelús, fué incendiada días atrás por el hijo del que la habitaba, anciano de sesenta y ocho años, en el momento en que éste y el colono estaban durmiendo.

El hijo fué preso y llevado convicto y confeso al Juzgado de Granollers.

En Magaz, provincia de Valladolid, fué muerto el domingo último, por el caero que guiaba, un sujeto al querer evitar que se cayera del vehículo un hijo suyo, en cuyo momento voló el carro, dándole en la cabeza una de las varas.

La Guardia civil de Calatayud ha detenido en Torralba de Ribota á cinco sujetos, sobre quienes recaen vehementes sospechas de ser los autores de un robo de 17.000 duros cometido el año 1880, en casa de un vecino de dicho pueblo.

En Puigordá y otros pueblos de la alta montaña de Cataluña ha nevado copiosamente.

Un periódico de Málaga dice que el día 1.º del actual murió en Antequera un capitán de ejército, soltero, de sesenta años, y antes de espirar fué casado con una señorita joven y guapa, que lleva un apellido muy conocido en aquella ciudad.

Añádese que los desposados apenas pudieron hablarse, porque el agonizante tenía ya perdido el conocimiento.

En Reus ha sido robada una de las administraciones de loterías, llevándose las ladrones unas 50 pesetas en moneda corriente y 70 en moneda falsa.

Dicen de Barcelona que en esta semana quedará terminado el plano de los edificios de la Exposición que han de continuar en pie.

**SUBASTAS.**—En los días 7 de Enero próximo se celebrarán ante los gobernadores de Cádiz, Zaragoza, y el 3 de Febrero ante el de Segovia, subastas para el suministro de acopios que se necesitan para conservación de las carreteras de dicha población.

—En el arsenal de Cartagena, y en el día que se señalará, se saca á subasta la entrega de hierros y limas de procedencia nacional que puedan necesitarse durante dos años en dicho arsenal.

Todos los días ofrece nuevos aspectos, á cual más curiosos, la famosa causa de la calle de Fuencarral.

Ahora resulta que María Avila, que había sido absuelta con toda clase de pronunciamientos favorables, no se contenta con su suerte y quiere que su abogado se meta en libros de caballería, promoviendo incidentes de nulidad, es decir, pidiendo que se deshaga lo hecho y que se la juzgue de nuevo, y que dure más tiempo su triste suerte de procesado.

A tal punto lleva sus deseos que ha cambiado de defensor al ver que su letrado, don Cristóbal Botella, que conoce perfectamente sus deberes profesionales, se negaba á emprender esos caminos que á ningún fin provechoso pueden conducir á un procesado que está absuelto.

### NOTICIAS POLITICAS

Interrogado por sus amigos el señor

Castelar en los pasillos del Congreso acerca de los debates parlamentarios, dijo que lamentaba el suscitado por los republicanos coalicionistas acerca de los asuntos municipales de Madrid, porque se convertía el debate en acto de obstruccionismo para la aprobación del sufragio universal; y que del mismo modo lamentaría que el señor Martos iniciara otro debate político á corta fecha, porque también resultaría otro aplazamiento de la discusión del sufragio.

Con esta actitud de los coalicionistas y aquel supuesto deseo del señor Martos para nuevos debates, añadía que daban todo el trabajo hecho á los interesados en aplazar indefinidamente la discusión del sufragio universal.

Un periódico de la mañana daba ayer minuciosos detalles de una conversación habida entre los señores ministro de Gracia y Justicia y general Martínez Campos, y ayer mismo ambos personajes declaraban en absoluto faltas de fundamento las noticias dadas por el referido periódico.

El señor ministro de Hacienda sigue mejorando, si bien lentamente. Ayer despachó también en su casa con los directores del ministerio; pero no se sabe á punto fijo cuándo irá al Congreso. Los deseos que los ministeriales tienen de ver en el banco azul al señor González son muchos, y como consecuencia de los deseos, también son bastantes las esperanzas, pero muchas personas creen que esto no sucederá tan pronto como se desea.

Si así sucede, es decir, si el señor ministro de Hacienda no puede ir el lunes ó martes al Congreso, es posible que no puedan contenerse ciertas impaciencias, que ya han empezado á dibujarse.

Algunos de los diputados de la mayoría se han acercado al señor presidente de la Cámara, y le han manifestado que no verían con mucho gusto la entrada de los señores Romero y Cassola en el partido liberal; pero en realidad, los diputados que así piensan, ó por lo menos que así hablan, son muy pocos; apenas pasan de media docena, y discurrendo acerca de esto un ministerial muy caracterizado decía lo siguiente: «No niego que puede haber algún diputado que así piense, pero no todos los hombres políticos son igualmente simpáticos para todos los diputados. Hacer ó dejar de hacer una cosa conveniente en política por simpatías ó antipatías de éste ó del otro personaje, sería hacer una política personal que no debe hacer partido ni gobierno alguno.»

Por lo demás, en todos los partidos hay diputados que sienten simpatías por alguno de sus correligionarios, y aun entre los personajes de primera fila existen enemistades y discordias, como acontece en el partido conservador entre los señores Toren y Pidal; pero por esto ni se rompe la disciplina ni se turban las resoluciones convenientes al partido.

Anoche á las diez falleció, víctima de una pulmonía, el marqués de Montemar. Don Francisco de Paula Montemar nació en Sevilla el año 1823. Desde sus mocedades manifestó y probó el mayor entusiasmo por las ideas liberales.

Tomó parte activa en la conspiración del año 54. Diputado á Cortes en aquella ocasión en unión de Olózaga y Calvo Asensio contribuyó mucho á la propaganda de la democracia.

Fuó redactor de *La Nación*, en la que compartió con Romero Ortiz una brillante campaña, y luego fué director de *Las Novedades*.

Cuando los sucesos del 22 de Junio fué sentenciado á muerte, emigró y pasó una larga temporada en el extranjero.

Triunfante la revolución, obtuvo el señor Montemar el puesto que correspondía á sus méritos.

Era embajador de España en Italia cuando fué elegido rey de España don Amadeo. Acompañó á éste en su viaje, y el rey le concedió el título de marqués.

Últimamente vivía algo retraído de la política, pero siempre se ocupaba de sus ideales, y ha muerto anhelando el triunfo de la causa zorrillista.

El marqués de Montemar ha sido un incansable campeón de la democracia.

El entierro se verificará mañana domingo, á las dos de la tarde, y servirá de ocasión para una manifestación política.

### Sesiones de Cortes

#### CONGRESO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1889. Se abre la sesión á las tres y cuarto,

bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Ducazeal anuncia que va á presentar una proposición, pidiendo que el Congreso se reúna en sesión secreta después de la pública, y ruega á la Mesa que en tanto reúne las siete firmas que exige el reglamento, se le espere á fin de poder presentar dicha proposición.

El señor García Alix se lamenta de la forma en que se vienen discutiendo los presupuestos, y del largo tiempo de legislatura que se ha consumido sin utilidad alguna para el país.

El señor Presidente de la Cámara dice que, desde que se reanudaron las sesiones, se puso á discusión el proyecto de reforma de la ley electoral, y en tanto la comisión de presupuestos emitió dictamen acerca de los del ejercicio ordinario de 1890-91, y considerando la Mesa que la discusión de los presupuestos debía de ser de preferente atención, tan luego como recibí el dictamen le puso á discusión.

En esto el señor ministro de Hacienda cayó enfermo, y para aprovechar el tiempo, en tanto que el señor ministro de Hacienda se restablecía, la Mesa puso á discusión el proyecto de reforma de la ley electoral, hasta que un caracterizado individuo de la minoría conservadora se acercó á la Mesa, manifestando que no era obstáculo la ausencia del señor ministro de Hacienda, para que continuara la discusión de presupuestos, y entonces la Mesa volvió á dar preferencia al debate de los presupuestos, no por retirar el proyecto de reforma de la ley electoral, que la Mesa cree que es de gran interés, sino porque creía preferente la discusión de presupuestos.

El señor ministro de la Gobernación da análogas explicaciones manifestando su esperanza de que en breves días pueda presentarse á las Cámaras el señor ministro de Hacienda y presidir la discusión de presupuestos.

Añade que el Gobierno está resuelto á aceptar cualquier proposición que se presente por las minorías, pidiendo que se prorroguen las horas de sesión ó que se celebren sesiones extraordinarias para discutir los presupuestos ó el sufragio universal.

Rectifica el señor García Alix manifestando que para poder discutir proyectos tan importantes como el del sufragio, se necesitan gobiernos más fuertes y más seguros que el que se sienta en el banco azul.

Rectifican varias veces los señores ministros de la Gobernación y García Alix, y el señor Martos interviene en este debate para manifestar que el Gobierno quiere echar la culpa de lo que ocurre á las oposiciones, y ahora pretende acudir al sistema de las sesiones dobles, como si ahora faltase tiempo, cuando lo que falta son ministros.

Lo que debe hacer el Gobierno es activar la discusión de los proyectos de sufragio y de los presupuestos, para desahogar á la régia prerrogativa de los obstáculos que se oponen á resolver la cuestión de confianza, y entonces si se quiere, plantear el problema político, y hacer todas esas conciliaciones que se vienen proyectando ahora.

Rectifica el señor Capdepont rechazando las frases del señor Martos y manifestando que ni en poco ni en mucho ha faltado el Gobierno á la formalidad con que debía atender á los debates políticos, y como quiera que ni un solo día se ha dejado de discutir uno de los dos proyectos del sufragio ó de los presupuestos, no se puede decir que aquí falten ministros como ha dicho el señor Martos.

Rectifica el señor Martos manifestando que todo el mundo, menos los ministros, conocen los preliminares de la crisis, que el señor Sagasta viene haciendo, y que era mejor plantear de lleno la crisis que no andar por ahí buscando ministros para dentro de breve plazo.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación diciendo que, ningún Gobierno ha presentado los presupuestos con tanta anticipación como éste, y con respecto á los trabajos políticos del señor Sagasta, dice que éste no ha hecho misterio alguno con los ministros ni con nadie.

El señor Presidente asume toda la responsabilidad que pueda á ver por la marcha de los debates.

El señor Guynó y Dabán hacen una pregunta de escaso interés y el señor Azcárate explica su interpelación sobre los abusos é inmoralidades del Ayuntamiento de Madrid.

Empieza por combatir el caciquismo que reina en todos los Ayuntamientos para deducir la influencia grandísima que ejerce también en todos los ramos de la administración municipal de Madrid y se extraña de que apesar de los

abusos electorales que se cometen en España sea tan corto el número de los que sufren condena por dichos delitos.

Examina atentamente la gestión del Ayuntamiento de Madrid, dirigiendo enérgicas censuras á cuantos han intervenido en los hechos denunciados por la prensa y por el público.

El señor ministro de la Gobernación declaró que no defendió á los concejales, y que el gobierno desea que la autoridad judicial aclare la cuestión.

El señor Luna usó de la palabra para defender la gestión del Ayuntamiento.

El señor Aguilera para justificarse de los cargos que le ha dirigido el señor Azcárate.

El señor Azcárate rectificó, insistiendo en que se ha hecho muy poco para depurar los hechos.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y veinte minutos.

### SENADO.

Sesión del día 6 de Diciembre.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del marqués de la Habana, y con asistencia del presidente del Consejo y ministros de Marina y Fomento, éste, de gran uniforme, da lectura al proyecto de ley declarando caso de fuerza mayor la falta de cumplimiento del concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria.

Comienza el general Pezuela á explicar su interpelación acerca de nuestras construcciones navales, censurando el comportamiento de la industria particular y la complacencia del ministro por lo que hace á la admisión de las lanchas cañoneras construidas en el astillero de la Graña, que califica de inútiles, apesar de los muchos cuartos que costaron al Tesoro.

El ministro de Marina contesta, defendiendo con energía su gestión.

Al desarrollar el señor Pezuela la segunda parte de su interpelación se produce un incidente por haberse concedido la palabra al señor Vivar para una cuestión de orden, á lo que se opone toda la minoría conservadora, distinguiéndose por sus protestas en alta voz los marqueses de Estella y del Pazo de la Merced.

Restablecido el orden, continúa el general Pezuela haciendo la crítica del lamentable estado de nuestros arsenales.

Después de contestarle el ministro del ramo, el Sr. Vivar dice que sin entrar á discutir con el ministro desea conste que él lamenta el mal estado de los arsenales expuesto por el señor Pezuela, elogiando los trabajos hechos durante el mando del general Pavía y Pavía.

Los señores Dabán y Terrero quisieron formular ruegos y preguntas al ministro de Marina; pero había pasado la hora reglamentaria para ello, y el señor presidente les reservó la palabra para la sesión inmediata.

Orden del día.

Se aprobó sin debate un dictamen de actas admitiendo al señor Vázquez Quijpo al ejercicio del cargo de senador.

El señor Pavía y Pavía consumió el primer turno en contra del proyecto de ley que autoriza al ministro de la Guerra para publicar el Código de justicia militar.

El señor Jovellar le contestó en nombre de la comisión.

El señor Hernández Iglesias quedó en el uso de la palabra para hoy, en que continuarán los debates pendientes, y habrá sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

Se levantó la sesión á las seis.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Muchos comentarios, mucha animación en los círculos, mucho hablar de soluciones y conferencias políticas, pero nada que indique el momento, la ocasión, ni el instante en que han de abordarse las cuestiones pendientes.

Los ministros nada dicen que permita averiguar estas cosas tan interesantes y que traen á mal traer á los que se cansan de tanto esperar.

—Do los trabajos de conciliación se sigue hablando con escaso conocimiento de causa.

Las impresiones eran hoy menos optimistas, pues no puede señalarse hecho alguno que justifique en juicio, pues si alguno existe no pertenece al género de lo que puede publicarse.

—La verdad es que resulta imposible saber á qué atenerse ante tantas y tan diversas noticias como circulan respecto de la solución que ha de darse al grave problema que en la política se presenta.

—Hombres importantes de la mayoría estiman que es imposible pueda continuar la discusión de los presupuestos sin que haya ministro de Hacienda, y creen

que el señor Sagasta se ve en caso de tener que hacer frente de un modo inmediato a las contingencias y a los peligros de una crisis.

La tarde ha sido de verdadera animación política. El salón de Conferencias se ha visto extraordinariamente concurrido, y las conferencias entre los hombres más importantes de la política se han multiplicado.

No hay para qué decir cuál ha sido el objeto de estas conferencias y de otras menos importantes que también se han celebrado: el objeto ha sido los trabajos para la conciliación de los elementos liberales y la solución que ha de tener la crisis que se planteará en cuanto se suspenan las Cortes.

## Del Exterior.

**Londres 7.**—La prensa se ocupa con preferencia del proyectado enlace del heredero de Rusia con la princesa Margarita, hermana menor de Guillermo de Prusia. La creencia general se decide por la imposibilidad de que el matrimonio se efectúe, entre otras causas, por lo impopular que sería en Rusia.

Toda la diplomacia europea sigue con atención este suceso que podría cambiar radicalmente el aspecto político de Europa.

**Roma 7.**—El diputado Mr. Arbib ha publicado un violento artículo contra los ministros que tienen abandonadas todas las iniciativas a Mr. Crispi, lo cual contribuye a aumentar el descontento de la opinión, y haciendo cada día más difícil la situación económica de Italia.

Dice que la situación financiera es desastrosa, y que los presupuestos presentados son la mejor prueba ya que arrojan un déficit de 381 millones de liras.

**París 7.**—Una sociedad inglesa ha entregado al ministro de Obras públicas, M. Yves Guyot, los planos para construir un puente de 38.600 metros, con 55 pilas a través del canal de la Mancha y que serviría para unir Inglaterra al continente europeo.

Se espera con ansiedad conocer si la Gran Bretaña consiente su construcción.

**Lisboa 7.**—En el hotel de Braganza hay preparadas diez habitaciones, esperando la llegada de la familia imperial del Brasil.

Un despacho recibido de San Vicente de Cabo Verde dice que don Pedro II se mostró allí agradecido a la acogida que le han dispensado los portugueses.

El médico que acompaña a don Pedro ruega a las personas que lo visitan que no le hablen de los sucesos del Brasil.

**Metz 7.**—Los gendarmes han ocupado militarmente el pueblo de Luckenwald (Prusia), llamados por el director y propietario de una fábrica, ante el temor de que sus obreros se declararan en huelga.

Los gendarmes han advertido a los obreros que serían hechos presos los que intentaran declararse en huelga, o formar grupos a la entrada ó salida de los talleres.

Este sistema de terror produce en toda la región un efecto diametralmente opuesto al que se persigue, pues los

árabes están muy excitados y se tomen graves conflictos.

**Viena 7.**—La preocupación de todas las clases sociales y particularmente de la banca es la gran quiebra de la casa Kenner cuyo pasivo se hace ascender a muchos millones de francos.

La clientela especial del banquero quebrado está entre la aristocracia, muchos de cuyos individuos han quedado arruinados completamente.

El archiduque Juan Orth ha perdido toda su fortuna. Reina gran pánico.

**El Cairo 7.**—Según telegramas de Shanghai, el gobierno chino ha encargado a la casa Krup 36 cañones de gran calibre, y añade que el joven emperador ha emprendido una política personalísima, empezando por alejar de los negocios públicos a la emperatriz y al príncipe Chun.

**Budapesth 7.**—Después de los violentos ataques de que ha sido objeto en la Cámara húngara el presidente del Consejo de ministros Mr. Tisza, se creía inminente su caída; pero según un discurso del mismo en contestación de aquellos insultos, está seguro de continuar al frente del gobierno del que es jefe hace 14 años.

Ha dicho en pleno Congreso, y muy irónicamente, que sentiría no poder proporcionar a las oposiciones el placer de presentar su dimisión.

**San Petersburgo 7.**—En los círculos diplomáticos de San Petersburgo se duda a llegar a efectuarse el casamiento del príncipe heredero de Rusia con la hermana de Guillermo.

Está totalmente interrumpida la navegación por los mares del Norte a causa de los grandes témpanos de hielo, que la hacen peligrosa.

Vuelve a insistirse en que el czar irá a Constantinopla en la primavera próxima.

## Boletín comercial

**Osorno (Palencia).**—Aún no se ha terminado de sembrar, si bien es poco lo que falta.

El tiempo es seco y crudo, bajando el termómetro cada día que pasa, efecto de las grandes heladas que vienen sucediéndose.

El balance que generalmente hacen los fabricantes en el actual mes, es causa de que no haya pedidos de trigos y por consecuencia que se note flojedad en los precios.

Unas 1.000 fanegas de trigo hay ofrecidas a 34 rs. las 92 libras y solo pagan a 33'75, vendiéndose 400 fanegas a precio reservado.

Han salido durante la semana 4 wagones de trigo, 4 de harinas, 3 de paja y 1 de yerros.

Los precios de hoy son:  
Trigo de 33 a 33'50 reales fanega; idem blanquillo a 33'50; id. rojo a 33; centeno a 22; cebada a 20; yerros a 22; lentejas a 35; alubias a 100; avena a 12; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 35; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; salvado de primera a 14 rs. fanega; id. de segunda a 10; id. de tercera a 8; id. cascarilla a 6; cohaduras a 12.

Patatas a 4 rs. arroba.  
**Rioseco (Valladolid).**—Han entrado 2.000 fanegas que se pagaron a 33'50 reales las 94 libras, con tendencia floja.

**Astorga (León).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 35 reales fanega; centeno a 22; cebada a 19; garbanzos a 96; habas a 68; muelas a 48; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 12 1/2; idem de tercera a 11; harinilla a 74; Salvadillo a 5; vino blanco de Rueda a 20 reales cántaro; idem tinto de Toro a 20; idem de la tierra a 17; aceite a 48 reales arroba.

**Fuentesauro (Zamora).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 a 37 reales fanega; centeno a 18; cebada a 23; algarrobas a 13; avena a 12; garbanzos de 130 a 150; titos a 22; vino de 8 a 9 reales cántara.

**Palencia.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 35 1/2 reales fanega; cebada a 19.

**Lerma (Burgos).**—La situación del mercado es la siguiente:

Trigo de 31 a 34 reales fanega; centeno a 19; cebada a 22; avena a 11; garbanzos a 110; titos de 26 a 28; yerros de 21 a 22.

La cosecha de vino última, según aforo, 40.000 cántaras, que con 20.000 existentes, suben a 60.000.

**Peñaranda de Bracamonte.**—Precios al detall:

Trigo, entrada 500 fanegas de 33 a 35 rs. fanega; centeno, 100 id. de 2 a 21; cebada, 400 id. de 23 a 25; algarrobas, 150 id. de 13 1/2 a 14.

Partidas:  
Hay ofertas de trigo a 35 rs. fanega, pagan a 34.

Últimas ventas hachas, a 35.

Compras: 500 fanegas añejo superior a 35 rs.

**Valladolid.**—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2.500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 os. fanega.

Y en los almacenes de Castilla entraron 900 que obtuvieron precio de 35 rs 50 os. a 35'75.

**Rioseco.**—Detall Trigo, entrada 2.800 fanegas, de 33 1/2 a 34 reales las 94 libras.

Partidas.—Harina de primera a 14 rs. arroba con derechos; idem de segunda a 13; idem de cuarta a 13 rs. fanega; salvado de primera a 9; idem de segunda a 6; idem de tercera a 5; trigoillo a 14.

Partidas un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido.

**Salamanca.**—Termina la semana con bastante flojedad en las contrataciones y precios de los trigos en nuestro mercado. Durante el transcurso de la misma fueron reducidas las operaciones concertadas y los precios poco firmes de 34 a 34 1/2 rs. En los almacenes situado fuera de la población, están pagando a 34 1/2 los 43 1/2 kilos, siendo abundantes las ofertas. Las salidas por ferrocarril por wagones; los precios a que ofrecen hoy sobre wagon son de 35 a 35 1/2 los 43 1/2 kilos.

Los precios del centeno 20, rubión 31, cebada de 24 a 25, guisantes 26, algarrobas 15 1/2, garbanzos de 80 a 200.

Los precios de las harinas son: primera 13; segunda 12; tercera 11; 4.ª, 9; quinta 5; menudillo 4,25; salvado 4.

**Medina del Campo.**—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo de 35 1/2 a 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 a 22 las 92; cebada de 23 a 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 a 15 1/2; garbanzos de 120 a 200.

**Aranda de Duero (Burgos).**—La cosecha de vino muy corta, pero con las existencias del viejo reúne gran cantidad.

Tiempo bueno.  
Sostenidos los precios de los granos y en bajo los de vino.

Bastantes vendedores de vino, pero todos desean vender.

Hay ofertas de 600 fanegas de trigo a 34 reales las 92 libras y solo pagan a 32 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 400 fanegas a 32 reales.

Animada la extracción de vinos en la semana, pues ascienden a 1.200 cántaros cuyos precios fueron a 12 reales uno.

De vino viejo quedan 350 cubas y toda la cosecha nueva.

**Lerma (Burgos):** la situación de este mercado es la siguiente: trigo de 31 a 34 reales fanega; centeno a 19 id. id. cebada a 22 id. id. avena a 11 id. id. garbanzos a 110 id. id. titos 26 a 28 id. id. Yerros de 21 a 22 id. id. La cosecha de vino última, según aforo, 40 mil cántaros, que con 20 mil, suben a 60 mil, que si es mediano sobra la mitad para fnera. Mucha concurrencia al mercado, sin duda por el pago de contribuciones; hoy se celebra la tercera causa por el Jurado, de la parte de la Rivera, para las elecciones municipales se agitan los partidos en que está dividida la población, habiéndose recogido las firmas en su mayor parte en el agregado de Royales.

**Victoria.**—Tiempo bueno, apropiado para el nacimiento.

Los precios de hoy son:

Trigo blanco de 34 a 35 reales fanega; idem rojo de 33 a 34 idem idem idem idem idem; centeno a 22 idem idem; cebada a 21 idem idem; avena a 12 idem idem; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 13 idem idem; idem de tercera a 11 idem idem.

De envases hemos andado muy mal por las grandes existencias que tenemos de vino añejo, pero cada uno se ha arreglado como ha podido vendiendo algunos bastante uva y otros improvisando corderos; el resultado es que ya está como se suele decir, todo en casa.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 26 00
Londres, a 8 d/v.	26'27
París, a 8 d/v.	Francos. 410
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana, a 8 d/v.	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

## Cotización oficial del día 6.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Revisión
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 50		
Idem id. pequeños	75 70		
Idem id. fin corriente	74 35		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 00		
Idem id. pequeños	77 00		
Deuda amortizable al 4 por 100	00 00		
Idem id. pequeños	88 70		
Billetes hipotecarios de Cuba	105 85		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España	410 50		
Compañía de Tabacos	107 00		

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-25	
Alcey	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Ortega	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampi.	0-20	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Oartag.	0-15		S. Sebastián	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-35	
Oruña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-30	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-35	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jaén	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamor	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaraga	0-15	

## Bolsín del día 6.

Contado, 00'00.  
Fin de mes 74'50.  
París, 73'02.  
Londres, 72'52.

presidió en este país misterioso y desconocido.

—Entonces entremos en él,—dijo Eduardo Rondón.

El doctor tomó de la mano a su hijo, la cual parecía completamente dominada por el espectáculo que tenía delante, y seguido de todos los demás, se acercaron al altar que estaba delante del espacio-atrio del templo.

Dicho altar era de piedra pero carecía de adornos, y sus cuatro ángulos eran rectos y lisos: no tenía inscripciones, y solo en la parte superior, es decir, en el ara del mismo se advertía una pequeña concubidad que servía para consumir a las víctimas en el fuego sagrado. ¡Aún todavía, a pesar de los siglos trascurridos, se veía un montón de cenizas sobre aquella sagrada superficie! No parecía sino que el sacrificio se había consumado el día anterior.

El doctor buscó alguna inscripción, alguna imagen, algún signo, pero no encontró nada que pudiera indicarle la época de aquella sencilla estructura. Pero si bien el altar podía tener un carácter problemático, no así aquel templo, en donde resplandecía una arquitectura asiática del tiempo de los Faraones y de los sucesores de César Magno.

Verdad es que aquella arquitectura había experimentado una transformación invariable al pasar del fondo de Oriente al Occidente de Europa, mas eran tan

## Folleto

140

## DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

—La imagen de ese sol que existe sobre esa puerta.

—A mí me parece que no debe de haber estrateza en eso,—replicó Villaverde.—El sol, en la antigüedad, era el padre que fecundizaba la tierra.

—Sin embargo, ese simulacro representa una cosa distinta. Macrobio en sus *Saturnales* refiere que ese sol es la imagen de *Netkón*, dios oriental, que tiene una analogía completa con el Marte de la mitología griega. Resulta por lo tanto que los fenicios ocuparon esta ciudad, y al mezclarse con los naturales importaron sus divinidades como se demuestra por esa imagen.

La observación de *Celestinus* no podía ser más exacta y todos saludaron a *Netkón*, a aquel dios fenicio que es consi-

derado por unos como una divinidad guerrera, y por otros como la reproducción de Osiris, el padre de la divinidad y del poderío supremo.

Atravesada la puerta, se encontraron dentro del recinto de la ciudad. Esta se hallaba formada de anchas calles y de espaciosas plazas, y si bien los edificios variaban de carácter, no teniendo altura suficiente, no por eso dejaban de tener una novedad inmensa para los que desconocían por completo aquella civilización remota. Era de notar que la mayoría de los edificios no era de piedra, y si estaban formados de una argamasa durísima que competía con la fortaleza de la roca. Por regla general, a imitación de la arquitectura hebrea primitiva, las casas no tenían tejado: eran planas, y su parte superior podía servir de azotea a los que hubieron de habitarlas. Delante de las puertas, que no eran altas, existía un espacio ó plazaleta, como si fuera aquello un término jurisdiccional que cada habitante poseía para su uso particular. No se hallaban los edificios unidos entre sí, sino todo lo contrario, estaban aislados, y por regla general formaban un cuadrado; mas, a pesar de este sistema, que era el más común, había edificios de forma ovalada, y otros que tenían figuras triangulares.

No había madera alguna en las puertas y ventanas; todos podían entrar y salir sin valerse de las seguridades que habían de adoptarse más tarde para garan-

tir la seguridad de los intereses mutuos: las calles eran rectas, si bien no había esa regularidad matemática que hoy existe en muchas poblaciones modernas, y que si bien ganan en uniformidad, adquieren una monotonía insoportable.

El doctor *Celestinus* se hallaba tan admirado con el espectáculo que tenía delante de sus ojos, que no encontraba palabras que decir. En medio de aquel silencio lúgubre, de aquella calma verdaderamente sepulcral en donde flotaban mil ideas científicas y acaso fantásticas, nadie había tenido valor suficiente para penetrar en el interior de aquellos edificios.

Como todo estaba perfectamente conservado, como ningún edificio se hallaba en estado ruinoso, diferenciábanse las opiniones, acerca de la catástrofe que había producido aquel hundimiento. ¿Qué causa había motivado el hundimiento de aquella población?

El doctor admitía, como teoría más admisible, la de que habiéndose hundido toda la isla ó espacio de tierra que constituía aquel oscuro continente, la ciudad había conservado su forma inalterable a causa de la misma magnificencia, relativamente hablando, con respecto al hundimiento.

Así como Pompeya y Herculano habían desaparecido de la superficie de la tierra por la acción del fuego, la ciudad turdetana habíase hundido por la acción del agua: los dos elementos habían ejer-

cido su influencia destructora dando iguales resultados.

Nuestros expedicionarios llegaron a una gran plaza de figura elíptica y cuyos edificios tenían mayor importancia que los anteriormente observados. En el centro se levantaba un gran templo, y delante de este templo un altar. Este templo no se asemejaba en nada a los templos gentílicos: estaba abierto y tenía cierto parecido en la estructura y forma de los levantados por los hebreos.

—Hay aquí,—exclamó *Celestinus*,—algo que recuerda la arquitectura de los judíos. Cuando Sannabales, con licencia de Darío de quien era prefecto, y después de Darío, con la de César el Grande, edificó en el monte Garizim un templo en Samaria en memoria de su yerno Manases, le levantó en la forma que aquí veis. Aquí está el atrio, más al fondo los patios interiores, más en el centro la especie de tabernáculo en donde el gran sacerdote inmolaba las víctimas.

—Entonces es mayor nuestra admiración y nuestra sorpresa,—exclamó Villaverde.—Debemos, si gustais, penetrar en ese sagrado recinto.

—Esa es mi intención,—contestó *Celestinus*.—Para que la impresión sea más fuerte en nosotros, para que podamos conocer el carácter y la índole del pueblo que hubo de existir aquí, nos es forzoso estudiar por este templo el espíritu de civilización, de adelanto y cultura que

cruzado sobre un plastrón de pasamanería con segundos delanteros vueltos en forma de chaqueta. Mangas menudamente plegadas de crespón inglés con altos puños de pasamanería. Falda plegada, también de crespón inglés, guardada en el borde con una anchura cenefa de pasamanería. Los costados de esta falda despirocean bajo anchas plis de cachemira, guardadas con pequeñas aplicaciones de pasamanería, colocadas en forma de cascada. Sombrero de fieltro negro con el ala abarquillada en los costados. Se adorna con un grupo de plumas negras y un lazo doble de crespón inglés, sujeto con un broche de azabache mate. Guantes de piel de Suecia negros.

Para terminar daré á mis lectoras la descripción de un lindo traje para niña. Se hace este traje con dos telas, una de lana lisa, color azul pálido y la otra de lana escocesa, gris, negra azul. La levita, lisa en el cuerpo, forma en la parte de detrás de la falda cuatro amplios pliegues y se abra sobre un delantero de lana azul pálido plegado en cordón. Mangas lisas con pequeñas carteras. Triple esclavina formada con dos cuellos de tela escocesa y uno de lana lisa. Sombrero de fieltro gris, adornado con un grupo de plumas azules y forrado de terciopelo negro.

ERNESTINA.

Paris 30 de Noviembre de 1889.

### NOTICIA

En la caja de instrucción pública está abierto el pago del cuarto trimestre del año 1884 á 85 para los maestros de primer enseñanza de esta capital.

Hoy á las 6 de la tarde celebrará sesión ordinaria la sociedad de S. Vicente Paul en la capilla del palacio episcopal.

Se le ha designado al jefe de la zona militar por la Alcaldía, el salón de la planta baja del Ayuntamiento para verificar el sorteo de los mozos del próximo reemplazo.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia con carácter de interino, Juan Verdú Martínez.

Por el Gobierno civil se ha concedido permiso á D. Francisco Bernal Guirao, para que pueda trasladar los restos mortales de su hermano D. Bartolomé desde el cementerio viejo de la villa de Fortuna al nuevo de la misma.

Signe sin cubrir la plaza de cartero de Fuente Álamo, dotada con el sueldo de 100 pesetas anuales.

Peral hará mañana lunes pruebas definitivas de navegación submarina.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro estimado amigo D. José Ruiz Noriega, director de «El Noticiero» de Lorca.

Le deseamos una pronta mejoría.

Ha salido para Lorca y Cuevas de Vera el Sr. Galdo y su distinguida esposa, que regresarán á esta ciudad el jueves ó viernes de la próxima semana.

Ha sido detenida por fuerza de Vigilancia la joven que hace pocos días dijimos se había fugado de la casa paterna en Tobarra.

Dicha joven fué encontrada en la posada del Puente de esta capital.

El vecindario de La Unión desea que el candidato para cubrir la vacante del finado Sr. Sáez, en la Diputación, habite en la villa, como lo estaba el difunto.

Esta noche en la iglesia de San Nicolás contraerán los indisolubles y dulces lazos del matrimonio la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Concepción Crespo Ros con el joven D. Antonio Mollá Amorós. Serán apadrinados por el letrado don Salvador Martínez Moya y su distinguida esposa.

Les deseamos una interminable luna de miel.

Esta noche, según se dice, habrá baile en el Casino.

Esta tarde, á la hora de los años anteriores, predicará en la iglesia de la Merced, D. Mariano Molina Sánchez, en lugar de D. Julian López Clares, como dijimos en otro número.

Recordamos nuevamente á los contribuyentes que el martes próximo cumple el plazo para satisfacer sin recargos el importe del segundo trimestre de las contribuciones ordinarias.

Dice «El Diario de Orihuela»: «A las 10 de esta mañana ha tenido lugar en la iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina la ceremonia de la bendición de tres de las nuevas campanas recientemente fundidas en esta ciudad con destino á la expresada iglesia. Numeroso público ha acudido á presencia la ceremonia, saliendo agradablemente impresionado del magnífico sonido que las campanas tienen.»

Con objeto de asistir á la vista que en el Tribunal supremo tendrá lugar mañana lunes, del pleito seguido por el señor Marqués de Corvera, contra los heredamientos de A guazas y Ceuti, ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Pascual María Massa en representación del cuerpo de hacendados de Alguazas, como comisario de aguas del mismo.

Dicen de Orihuela: «Son varios ya los casos de difteria ocurridos en esta ciudad, que á nuestra noticia han llegado y sería oportuno se convocase la junta de sanidad para la adopción de medidas que impidan el desarrollo de tan terrible enfermedad en Orihuela.»

El día 30 del corriente se celebrará la subasta del aprovechamiento de los apartos sobrantes que puedan producir los montes de Calasparra en el año actual y los dos inmediatos venideros, por el tipo de 4,530 pesetas, para cada año.

Terminados en Valencia los ejercicios de oposición para cubrir las vacantes de las escuelas de niñas del distrito, se han adjudicado las siguientes de esta provincia.

La de Lorca, con 2.070 pesetas de sueldo, á D.<sup>a</sup> María de los Desamparados Llorente y Gómez.

La de La Unión, con 1.375 pesetas á D.<sup>a</sup> Remigia Rosario Gómez Miñana.

La de Jumilla, con 1.376, á D.<sup>a</sup> María Soledad Martínez Morales.

Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al recaudador de contribuciones de la segunda zona de esta capital D. Juan Velasco Belmonte, nombrándole á su instancia para la zona de Cieza.

El juicio anunciado para el viernes en la Audiencia, en causa contra el Ayuntamiento de Archena por delito de abusos, hubo de suspenderse por no haber comparecido uno de los procesados.

Se ha hecho una consulta referente al consentimiento para contraer matrimonio los menores, que según el Código civil, el consejo de familia debe otorgarle al constituirse ante el juez municipal, ó solo después, y á ello se contesta diciendo que corresponde al consejo de familia exclusivamente, porque el Código no nombra en este caso al juez municipal, y este se limita á constatar dicho consejo, nombrar sus individuos, y además, porque el consentimiento puede darse ante el juez municipal ó ante un notario civil ó eclesiástico.

Ha sido detenido por agentes de Vigilancia un gitano llamado Antonio Díaz Hernández, el que en la calle de Campaneros se hallaba en completo estado de embriaguez promoviendo escándalo; además se le recogió una pistola. El Sr. Gobernador le ha impuesto la multa por el uso del arma de 20 pesetas y 25 por el escándalo.

Dice «La Justicia» de Madrid, de nuestro paisano y amigo D. Agustín Rubio, reseñando un concierto en el Salón-Romero:

«En la segunda parte del concierto figuraban varios solos de violoncello, piano y violín.

Se presentó el primero Agustín Rubio con su violoncello.

Los pintores italianos han colocado este instrumento en las manos de los ángeles que pueblan las nubes etéreas de sus cuadros. Un sentimiento exquisito les hacia comprender que solo puede cantarse á Dios al son pleno, grave, majestuoso y profundo del violoncello.

Y en verdad que Rubio, con su actitud modesta, parecía una simpatía á figura consagrando con sus propias manos el arte de la música.

Rubio es, tocando el violoncello, un poeta de inspirado estro, que pulsa de inimitable manera las cuerdas del sentimiento.

Ejecutó de incomparable manera el andante del cuarteto en re mayor, de Molique, y tres ganzas húngaras de Brahama.»

Existe en Dinamarca una Sociedad de

seguros que de fijo tendría mucho éxito en todos los demás países del mundo. Se titula «Compañía de Seguros» de las Solteronas. Su sistema de operaciones es el siguiente:

Cuando nace una niña, su padre la inscribe en los libros de la Compañía y paga una cuota anual. A los 24 años, si la muchacha no se ha casado, tiene derecho á una renta para alfileres y á ocupar una habitación en los magníficos edificios que tiene la Sociedad, muy bien muebles, con jardines y parques y dirigidos por solteronas que, á fuerza de años, de méritos y de talento, han ido ascendiendo en la Sociedad. Si el padre de la muchacha muere antes de que ésta se case, la heredera tiene además derecho á una renta mayor y á ser mantenida á expensas de la Sociedad.

Todos estos derechos se pierden cuando la asegurada se muere ó se casa. Esto explica el porqué las cuotas de seguro son relativamente bajas, y las solteronas aseguradas son verdaderos lujos.

En Dinamarca la costumbre de asegurar las hijas de esta manera es muy general, y es lástima que no exista igualmente en todas partes.

**SALUD** sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiljart, del duque de Paskow, la señora marquesa de Braham, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Roth, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciada han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Péde, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera

esa que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me «atrevo á decir que son infalibles.»

Núm. 80,016.—El señor doctor Becke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Ensayé la Revalenta du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallé cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, reovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazan, S. Cristóbal, 7. 104-10

Los niños la aceptan con el mayor gusto (Desconfiar de las imitaciones.) Sres. Scott y Bowne.

Madrid Setiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cabe me la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour, Director del Hospital del Niño Jesús

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82 CARTAGENA | MURCIA EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamaciones sueltas, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cts. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: para 1 día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

Almanaque.

Diciembre, 31 días	
Domingo	1 8 15 22 29
Lunes	2 9 16 23 30
Martes	3 10 17 24 31
Miércoles	4 11 18 25
Jueves	5 12 19 26
Viernes	6 13 20 27
Sábado	7 14 21 28

Lunes 9 SALIDA PUERTA.

Sol	7 02c. 4 40 t.
Luna	3 38m. 5 03 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Leocadia vg. y nr. y sta. Gorgonia.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Purísima y se aplica por D.<sup>a</sup> Dolores Castillo Alvarez de Cañada, misa de medias horas, y en la del Carmen por D.<sup>a</sup> Maria del Carmen Hernández Güner y familia, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Funciones para esta tarde, á las 3 Las hijas del Zebado.—A las 4 Segundo acto de la misma.—A las 5 De Madrid á Paris.

Por la noche á las 8 A casarse locan á la misa á gran orquesta.—A las 9 De Madrid á Paris.—A las 10 El año pasado por agua.—A las 11 Murcia mercantil.

ANUNCIOS.

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio, número 15.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 8 pesetas en adelante.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL LEGAJO NUMERO 113 por Emilio Gaboriau Versión castellana DE D.<sup>a</sup> JOAQUINA GARCIA BALMASEDA Esta obra que forma los volúmenes 135 y 136 de la biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa Maria, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 5 PESETAS en rústica, y PESETAS 6 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento. De los pedidos se encarga nuestra administración, San Cristóbal, 7.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO 16. REPCIOS SIN COMPETEN: LA BAZAR VENEZIANO

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y blanquea á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 litro, 14, Litro 2/7.

Casa fundada en 1897 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías. 3, Rue Huguerie, 3

JARABE y PASTA de BERTHÉ

1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador; nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS. — CLIN y C<sup>ia</sup> — PARIS, y en las Boticas

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores rios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.— El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Extracto compuesto de Zorzaparrilla del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades de la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incurridos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A. Única generada en España, VILANVA HERNANDEZ Y C.<sup>a</sup>, Barcelona

